

1
7



SIT
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 OCT 2014
Recibido.....15.38.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....23602.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga las medidas necesarias tendientes a aumentar la asignación de recursos a las Comisarias y Sub-Comisarias que funcionan en los distritos de La Guardia, Colastiné Sur, Colastiné Norte y San José del Rincón, del Departamento La Capital, de modo tal que permita aumentar las tareas de prevención de delitos, patrullajes, como así también establecer mayor presencia policial en la vía pública de estas zonas geográficas.

[Handwritten signature]
LAE AVIA

[Handwritten signature]
Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



SEÑOR PRESIDENTE:

La presente iniciativa surge como resultado de la toma de conocimiento por parte de este legislador de numerosas denuncias y reclamos de vecinos de los distritos de La Guardia, Colastiné Sur, Colastiné Norte y San José del Rincón, del Departamento La Capital, que por falta de presencia policial, se convierten en víctimas de delitos contra la propiedad, la integridad física, y en los peores casos, contra la vida misma.

Ante la necesidad de brindar respuestas efectivas a la ola asfixiante de violencia e inseguridad que agobia a toda la población que habita en el territorio de la Provincia, y en particular, a los ciudadanos que habitan esta zona costera, ya que tanto estos como las instituciones del distrito de la Costa vienen reclamando soluciones concretas a la problemática de la seguridad.

El aumento de la densidad poblacional -reflejada en el último censo 2010- hace imperiosa la necesidad de que el Estado acompañe ese crecimiento con políticas públicas concretas, aumentando los recursos económicos, la infraestructura edilicia de destacamentos policiales, destinando mayor cantidad de recursos humanos y materiales a fin de lograr eficacia y eficiencia en las tareas de prevención o disuasión, patrullajes, etc.

Es dable destacar que hace mucho tiempo que nuestra zona costera ha pasado de ser un destino de turístico o de residencia transitoria a convertirse en verdaderas localidades, donde sus pobladores no



sólo poseen su residencia habitual y la de su familia, sino también el asiento habitual de sus negocios.

En efecto, los vecinos cotidianamente se reúnen y se organizan solicitando por ante todos los estamentos del estado mayor seguridad, colocación de cámaras, etc., coincidiendo en que se han instalado en la zona por su tranquilidad, la que se ha diluido por múltiples sucesos de inseguridad.

La grave situación que se registra en todo el territorio de la Provincia, no puede más que generar un alto grado de preocupación y compromiso con la problemática, motivo por el cual se hace necesaria la formulación del presente proyecto, solicitando al Poder Ejecutivo, que disponga todo lo necesario para garantizar y resguardar la seguridad y los derechos de todos los ciudadanos que habitan el territorio de nuestra Provincia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen con esta iniciativa, descontando su aprobación.

LACAVA

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL